

13 de Mayo, 2016

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (OTCQX: MXMTY, BMV: MAXCOM.CPO) ("Maxcom" o la "Compañía") informa al público inversionista que, en seguimiento al evento relevante publicado el día 10 de agosto de 2015; a partir del 1° de abril de 2018, Maxcom dejará de prestar el servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto, en las Regiones 3, 5 y 8 del país.

Es importante señalar que Maxcom no tuvo ingresos por la explotación de dicho servicio durante 2015.

Es importante hacer notar, que las demás concesiones otorgadas a favor de la Compañía están vigentes y en operación y, por ende, no hay afectación alguna en la prestación de los servicios a nuestros clientes ni en los ingresos de la Compañía.

Sobre MAXCOM

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., tiene sus oficinas corporativas en la ciudad de México, D.F. y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de "construcción inteligente" para proporcionar servicios de conexión de "última milla" a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios integrales de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos, servicios de valor agregado, televisión de paga y servicios basados en tecnología IP (IP-based services) en el área metropolitana de la ciudad de México, Puebla, Querétaro, San Luis, Tehuacán y Toluca, así como en diversas ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Para mayor información contactar a:

Sofia Carstens
México, D.F., México
(52 55) 4770-1120
sofia.carstens@maxcom.com